TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 63 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 4/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2012.----------

Asunción, 6 de Julio de 2012

V I S T A : *La Nota de fecha 2 de Julio de 2012 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas dentro del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2012 para la Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica para la Justicia Electoral; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la cual se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *para el efecto conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 1/2012 de fecha 31 de Enero del 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios en General, de Consultoría y Ejecución de Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 6 de febrero de 2012, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 5/2012, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2012, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 63 /2012

Que, *la Dirección de Patrimonio de la Justicia Electoral, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas ha formulado la solicitud correspondiente para la Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica, teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar los equipamientos y responder a las exigencias antes los casos de cortes de energía eléctrica en las distintas dependencias de la institución; en vista a la ampliación de obras realizadas y por consiguiente el aumento considerable del consumo de energía eléctrica en la Sede Central del Tribunal Superior de Justicia Electoral.*----------

Que, *en fecha 23 de Febrero de 2012, según Resolución Administrativa/Presidencia-UOC Nº 17/2012 fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 4/2012 para la Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica para la Justicia Electoral.*----------

Que, *en fecha 23 de Febrero de 2012, según nota JE/UOC-DNCP Nº 17/2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento a Licitación Pública Nacional, según expediente Nº 304803, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas.* ----------

Que*, a partir de fecha 28 de Febrero de 2012, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).*----------

Que, *en fecha 1; 2 y 3 de Marzo de 2012, la convocatoria a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.*----------

Que*, hasta la fecha 22 de Marzo de 2012, se estableció la fecha tope para realizar consultas; y de acuerdo a la presentación de las mismas por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes, se emitieron las Addendas N° 1; 2; 3; 4 y 5 así como la Aclaratoria N° 1.*----------

Que*, en fecha 9 de Mayo de 2012, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron ocho (8) empresas ajustadas a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes fue entregada a los oferentes en dicho acto.*----------

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 63 /2012

***Que**, en fecha 16 de Mayo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 4/2012 de referencia.----------*

***Que**, a partir de fecha 31 de Mayo de 2012, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en el llamado de referencia.----------*

***Que**, en fecha 26 de Junio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a pedido del Comité de Evaluación, ha solicitado aclaraciones a las empresas oferentes de acuerdo a sus ofertas presentadas.----------*

***Que,** en fecha 26 y 27 de Junio de 2012, acorde a la solicitud de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), las empresas oferentes han presentado las aclaraciones requeridas a los efectos de dar el trámite correspondiente.----------*

***Que,** en fecha 2 de Julio de 2012, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012.----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4581 de fecha 30 de Diciembre de 2011 por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para el Tribunal Superior de Justicia Electoral, dentro del Rubro Presupuestario 530 -"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" dentro del Presupuesto del Tipo 2. Programa 2. de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL VICE-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 4/2012 para la Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica para la Justicia Electoral.----------*

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales Sg.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 63 /2012

2. ***ADJUDICAR*** *dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 4/2012 para la Adquisición de Transformadores y Generadores de Energía Eléctrica para la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Ejercicio Fiscal 2012, a la siguiente empresa:*----------

   - ***OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.,*** *dentro del Lote N° 1 por el monto de* ***Gs. 347.143.523.- (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Quinientos Veintitrés)*** *incluidos todos los impuestos y dentro del Lote N° 2 por el monto de* ***Gs. 1.652.736.476.- (Guaraníes Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Seis)*** *incluidos todos los impuestos. Totalizando dentro de los Lotes N° 1 y N° 2 la suma de* ***Gs. 1.999.879.999.- (Guaraníes Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve)****, incluidos todos los impuestos.*--------

   Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle de los Lotes Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.*----------

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2012.*----------

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

7. ***CUMPLIDO****, archivar.*----------

Ante mí

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales G.

UM/oc

ANEXO "A"

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACIONAL N° 4/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES DE ENERGÍA ELECTRICA PARA L.

LOTE N° 1

						OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.			
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	39121001- 003	Transformador de Energía Eléctrica de 1000 KVA, según Especificaciones Técnicas (Incluidas las Instalaciones, según trabajos complementarios solicitados).	UNIDAD	UNIDAD	1	TRAFOSUR	NACIONAL	347.143.523	347.143.523
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE N° 1									347.143.523

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACIONAL N° 4/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADORES DE ENERGÍA ELECTRICA PARA L

LOTE N° 2

						OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.			
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	26111601-001	MOTOR GENERADOR DE Energía Eléctrica 500 KVACON CABINA DE INSONORIZACIÓN DE FABRICA según Especificaciones Técnicas (Incluidas las Instalaciones, según trabajos complementarios solicitados).	UNIDAD	UNIDAD	2	SDMO	FRANCESA	826.368.238	1.652.736.476
OFERTA TOTAL CON IVA - LOTE N° 2									1.652.736.476

OBSERVACIÓN: La Empresa TECNO ELECTRIC S.A. no cumplio con las Especificaciones Técnicas solicitadas; en base al informe del Comite Evaluador, donde menciona lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y la ADDENDA N° 5/2012 del Llamado de referencia.

PODER JUDICIAL * TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.